



Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Corporativo y Laboral



PERFIL DE INGRESO

El interesado en cursar la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Corporativo y Laboral deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

- Licenciatura en derecho y afines.
- Interesado en superarse personal y profesionalmente.
- Comprometido con la calidad global y la excelencia.
- Aspirar a ser profesionales que agreguen valor a la sociedad.
- Interesado en adquirir conocimientos y habilidades.
- Dispuesto a formarse utilizando medios digitales y adaptarse a la Innovación Tecnológica y Educativa.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Derecho con Orientación en Derecho Corporativo y Laboral será capaz de integrar los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas:

CONOCIMIENTOS:

- Bases históricas del Derecho Constitucional Mexicano.
- Forma de Gobierno en México de acuerdo a la Constitución Nacional.
- Principios de los tratados internacionales en el ámbito jurídico.
- Bases del Derecho Civil Mexicano.
- Elementos fundamentales de la Administración Pública Federal y Estatal.
- Medios alternos de solución de conflictos en las diferentes áreas del Derecho.
- Técnicas de argumentación en procedimientos escritos y litigación oral en juicios orales.
- Creación y régimen de las Sociedades Mercantiles.
- Contratos y convenios en la empresa.
- Elementos del comercio electrónico.
- Fundamentos de las condiciones laborales de trabajo.
- Sujetos en el Derecho Individual.
- Principios del Derecho Colectivo del trabajo.
- Federaciones y Confederaciones.
- Principios de las Contribuciones Fiscales en la empresa.
- Medios de impugnación y defensa fiscal corporativa.
- Elementos de la normatividad en la contabilidad fiscal.
- Procedimiento en un juicio laboral.
- Fundamentos del amparo laboral.

ACTITUDES:

- Alto sentido ético en su ejercicio profesional.
- Integro en la defensa de los Derechos Laborales.
- Organizado con su trabajo.
- Encaminado al bien común evitando actos de corrupción.
- Respetuoso de la Legislación Nacional.
- Comprometido con la defensa en un caso ofreciendo servicios de calidad.
- Colaborador en su grupo de trabajo.
- Creativo con el uso de la tecnología.
- Comprometido con el Estado Constitucional de Derecho.
- Innovador en la propuesta de soluciones jurídicas.
- Responsable en su actuación y las consecuencias derivadas del mismo.

HABILIDADES:

- Distinguir la evolución histórica del Derecho Constitucional Mexicano a fin de comprender su naturaleza actual.
- Aplicar Tratados Internacionales en el ámbito jurídico mexicano en beneficio de las necesidades jurídicas de las personas.
- Manejar la estructura y principios rectores de la Administración Pública.
- Emplear los medios alternos de solución de conflictos acordes al tipo de juicio y al área del derecho en donde se desarrolle el caso.
- Contar con los elementos jurídicos necesarios para constituir una empresa.
- Ubicar las características de los contratos y convenios en la práctica empresarial.
- Manejar la norma jurídica en torno a las Sociedades Mercantiles.
- Emplear las normas y procedimientos del comercio electrónico de acuerdo a la Legislación Nacional.
- Distinguir las condiciones jurídicas en las relaciones de trabajo en empresas públicas y privadas.
- Aplicar los principios legales del Derecho Individual y Colectivo del trabajo.
- Reconocer las características y principios que rigen a las Federaciones y Confederaciones en torno al Derecho Colectivo.
- Emplear los medios de impugnación y defensa en el ámbito fiscal corporativo apegado a la normatividad.

DESTREZAS:

- Emplear los medios alternos de solución de conflictos idóneos de acuerdo al área del derecho en la que se esté trabajando a fin de tener una conciliación eficaz y eficiente entre las partes.
- Manejar oportunamente diversas técnicas de argumentación y litigación oral ya sea en procedimientos escritos como en juicios orales, siempre cumpliendo las normas y conductas éticas del abogado.
- Reconocer los tratados internacionales que aplican a la norma mexicana, así como su relevancia frente a la Constitución Nacional a fin de velar por los intereses de las personas y bien común de la sociedad.
- Constituir una empresa considerando los derechos y obligaciones de las partes así como su régimen fiscal, todo ello con el fin de estar apegados a los lineamientos jurídicos en el ámbito mercantil bajo una actitud íntegra y responsable.
- Celebrar convenios y contratos colectivos e individuales en el ámbito corporativo para dar cumplimiento a un fin común, bajo altos estándares de calidad.
- Emplear las normas y procedimientos del comercio electrónico a fin de mantener una empresa apegada a la legislación nacional mediante una actitud de cumplimiento y responsabilidad.
- Aplicar la legislación en el ámbito laboral para contar con los elementos suficientes ante la defensa de un caso tanto del derecho colectivo como individual, a través de una actitud de responsabilidad.
- Identificar los regímenes fiscales así como las personas físicas o morales que están sujetas a ellos en el ámbito corporativo a fin de contar con los elementos suficientes para una asesoría eficaz y de calidad en el servicio.
- Reconocer las etapas procesales del derecho fiscal así como los medios de impugnación y defensa a fin de brindar soluciones al cliente, apegadas a la legalidad constitucional a través de una actitud íntegra.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Tener estudios concluidos de licenciatura debiendo entregar copia del certificado de estudios, así como copia del título y cédula profesional en las fechas que el campus señale.

En caso de que los estudios de posgrado se realicen como una opción de titulación de la licenciatura se deberá ajustar a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.
- III. Haber obtenido un promedio de calificaciones mínimo de 7.0 en la licenciatura.
- IV. Presentar una carta de exposición de motivos para estudiar el posgrado.
- V. Entrevista con el Director o Coordinador de Posgrado o bien con la persona que al efecto designe.
- VI. Que el estudiante se ajuste a los horarios de clase que la Universidad determine para la impartición de las asignaturas del plan de estudios al que pretende ingresar.
- VII. En caso de que los estudios de licenciatura los haya realizado en el extranjero, deberá presentar la revalidación de estudios emitida por la autoridad competente dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio de su primer ciclo escolar.
- VIII. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en las fracciones V, VI, VII, VIII, IX y X inciso C (cuando éste proceda) del artículo 8 del Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.



- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propeutéicas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

EJES CURRICULARES

AP Área Propedéutica

AF Área Fundamental

AE Área Especialización

